

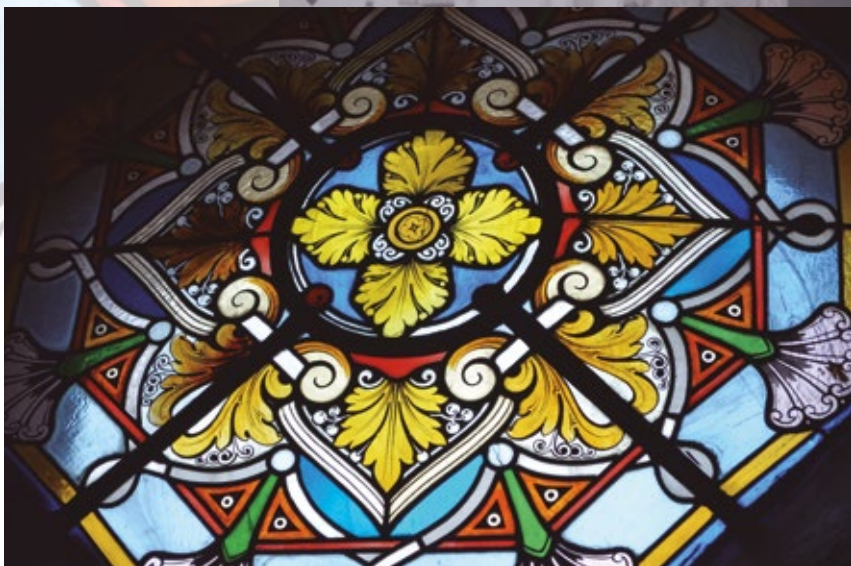
Universidad Nacional Autónoma de México



Cuento Anual 2017

Patronato Universitario

150 años Escuela Nacional Preparatoria





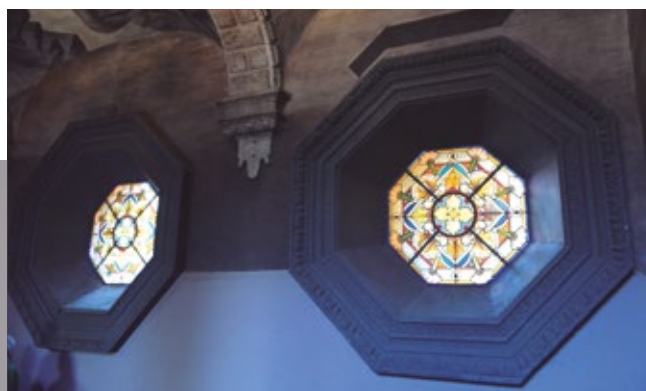
Cuenta Anual 2017



Autoridades y Funcionarios	3	Nota a los Estados Financieros	14
Presentación de la Cuenta Anual	6	Egresos por Programa	18
Dictamen del Auditor Externo	7	Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario	19
Estados de Situación Financiera	10	Aprobación de la Cuenta Anual por el H. Consejo Universitario	20
Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones	12		



Gradería del anfiteatro de la Escuela Preparatoria, México 1911.



Autoridades y Funcionarios

Junta de Gobierno

José Pablo René Asomoza y Palacio
Eduardo Bárzana García
Óscar de Buen Richkarday
Patricia Elena Clark Peralta ⁽¹⁾
Teresita Corona Vázquez
Irene Antonia Cruz-González Espinosa
Maite Ezcurdia Olavarrieta
Mario Luis Fuentes Alcalá
Javier Garciadiego Dantan
René Millán Valenzuela ⁽²⁾
Alejandro Mohar Betancourt ⁽³⁾
José de Jesús Orozco Henríquez
Vicente Quirarte Castañeda ⁽⁴⁾
Francisco Xavier Soberón Mainero
Felipe Tirado Segura
Jaime Humberto Urrutia Fucugauchi
Gina Zabludovsky Kuper

1) A partir del 24 de marzo de 2017
2) Hasta el 1º de septiembre de 2017
3) Hasta el 23 de marzo de 2017
4) A partir del 25 de septiembre de 2017

Rectoría

Rector
Enrique L. Graue Wiechers

Secretario General
Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario Administrativo
Leopoldo Silva Gutiérrez

Secretario de Desarrollo Institucional
Alberto Ken Oyama Nakagawa

Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria
César Iván Astudillo Reyes ⁽¹⁾
Javier de la Fuente Hernández ⁽²⁾

Abogada General
Mónica González Contró

1) Hasta del 28 de mayo de 2017
2) A partir del 29 de mayo de 2017



Junta de Patronos

Presidente

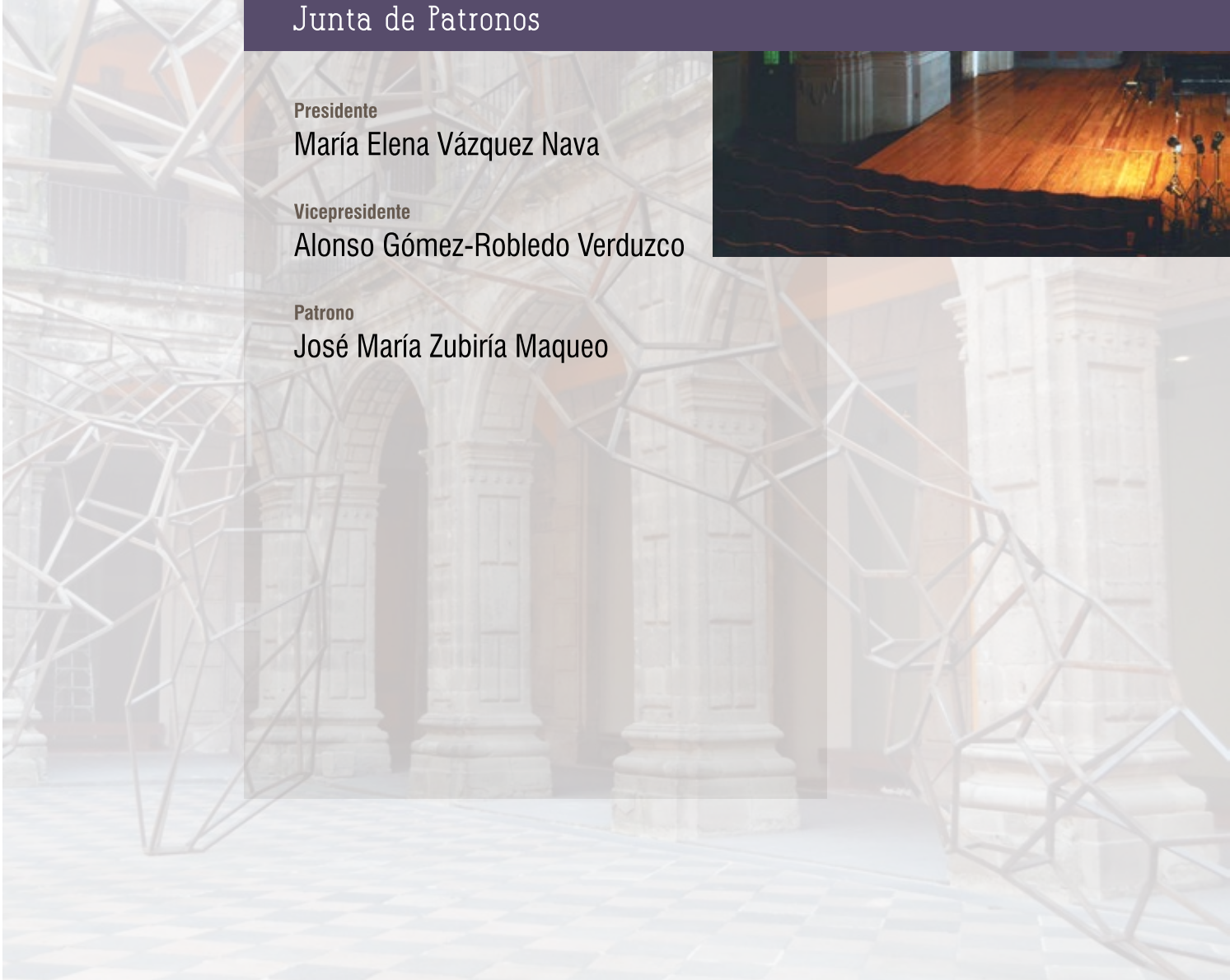
María Elena Vázquez Nava

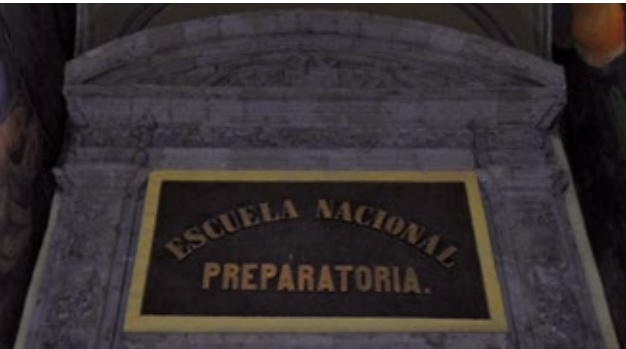
Vicepresidente

Alonso Gómez-Robledo Verduzco

Patrono

José María Zubiría Maqueo





Funcionarios del Patronato

Guadalupe Mateos Ortíz

Tesorera

María de los Ángeles Ríos Flores

Directora General de Control
Presupuestal

José Luis Güemes Figueroa ⁽¹⁾

Alejandro Macías Ortega ⁽²⁾
Director General de Finanzas

Pablo Tamayo Castroparedes

Director General del Patrimonio
Universitario

María Angélica Castañeda Rivera

Contadora General

Juan Enrique Azuara Olascoaga

Contralor

Enrique Pineda Cal y Mayor

Director General para la Prevención y Mejora de la Gestión
Institucional

Marco Antonio Castro Rojas

Director General de Responsabilidades, Inconformidades y
Registro Patrimonial

José Alfredo Montero Rojas

Auditor Interno

1) Hasta el 28 de febrero de 2017

2) A partir del 1º de marzo de 2017

Presentación de la Cuenta Anual 2017



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO

DR. ENRIQUE L. GRAUE WIECHERS
RECTOR DE LA UNAM Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

Conforme a lo previsto en el Artículo 10°, Fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Artículo 34, Fracciones II y IX del Estatuto General, el Patronato Universitario envía a Usted para que sea sometida a la consideración del Consejo Universitario, la Cuenta Anual que presenta los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones por el año que terminó el 31 de Diciembre del 2017, debidamente revisada por el Contador Público Independiente.

ATENTAMENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA, 15 DE FEBRERO DEL 2018

MARÍA ELENA VÁZQUEZ NAVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PATRONOS

ALONSO GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO
VICEPRESIDENTE

JOSÉ MARÍA ZUBIRÍA MAQUEO
PATRONO

c.c.p. C.P.C. HÉCTOR PÉREZ AGUILAR.- AUDITOR EXTERNO. PRESENTE



Informe del auditor externo independiente

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Nacional Autónoma de México

Opinión

He auditado los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México (la Universidad)**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por los años terminados en esas fechas, así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la Universidad, establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A) a los estados financieros, la **Universidad Nacional Autónoma de México** ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario. En consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**, mismas que en algunos casos difieren con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, en relación con los estados financieros

La Tesorería es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario que se describen en la Nota A) de dichos estados financieros, y del control interno que se consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad de continuar como una Entidad en funcionamiento, utilizando el postulado básico contable de la Entidad en funcionamiento, o de lo contrario, revelarlo.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.
- Evalué la adecuación de las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Patronato Universitario, del postulado básico contable de la Entidad en funcionamiento, basándome en la evidencia de auditoría y considerando que, al ser la Universidad un organismo descentralizado del Estado, basa su funcionamiento y continuidad en la asignación de un presupuesto anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Universidad deje de estar en funcionamiento.

Comuniqué al Patronato Universitario de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, en relación con la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.



C.P.C. Héctor Pérez Aguilar

Ciudad de México
14 de febrero de 2018.

Estados de Situación

AL 31 DE DICIEMBRE
(miles de pesos)

ACTIVO		2017	2016
NOTA			
A-1	Propiedades y equipo		
A-2, 3 y 4	Bienes inmuebles	\$ 14,378,910	\$ 13,511,628
A-2 y 3	Equipo e instrumental científico y didáctico	8,939,750	8,247,253
A-2 y 3	Mobiliario	721,741	688,223
A-2 y 3	Vehículos	551,028	535,987
		<u>24,591,429</u>	<u>22,983,091</u>
A-2 y 5	Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	5,540,301	5,116,287
		<u>30,131,730</u>	<u>28,099,378</u>
A-6	INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDEICOMISOS	<u>5,367,202</u>	<u>5,150,064</u>
	EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO		
	Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	2,296,512	2,298,249
A-7 y 9	Fondos para la investigación y la docencia	4,217,260	4,292,871
A-8	Inversiones y efectivo para operación	583,682	949,728
		<u>7,097,454</u>	<u>7,540,848</u>
	OTROS ACTIVOS		
A-12	Activos de unidades de servicio	47,480	56,897
A-7 y 9	Cuentas por cobrar	666,439	635,564
A-7	Anticipos para proyectos de investigación	911,163	1,016,864
A-10	Inventarios	49,254	52,369
		<u>1,674,336</u>	<u>1,761,694</u>
		<u>\$ 44,270,722</u>	<u>\$ 42,551,984</u>

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.


 Guadalupe Mateos Ortiz
 Tesorera


María de los Ángeles
 Directora General de Cuentas

Información Financiera

PERIODO DE 2017 Y 2016
(en pesos)

PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO		2017	2016
NOTA			
A-1	PATRIMONIO		
A-2, 3 y 4	Patrimonio en bienes inmuebles	\$ 14,378,910	\$ 13,511,628
A-2, 3 y 5	Patrimonio en otros bienes	15,800,300	14,644,647
A-6	Fideicomisos y aportaciones para fines específicos	5,367,202	5,150,064
A-13	Déficit acumulado	(208,717)	(209,340)
A-13	Remanente del ejercicio	<u>651</u>	<u>623</u>
		<u>35,338,346</u>	<u>33,097,622</u>
	CRÉDITOS DIFERIDOS		
A-7	Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	<u>5,499,382</u>	<u>5,776,243</u>
	PASIVO		
	Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	2,296,512	2,298,249
A-8	Adeudos por adquisición de bienes y servicios	<u>1,136,482</u>	<u>1,379,870</u>
		<u>3,432,994</u>	<u>3,678,119</u>
		<u>\$ 44,270,722</u>	<u>\$ 42,551,984</u>


 Carlos Ríos Flores
 Control Presupuestal


 María Angélica Castañeda Rivera
 Contadora General

Estados de Ingresos,

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL
(miles)

CONCEPTO		2017	2016
NOTA			
A-1	INGRESOS		
A-13	Subsidio del Gobierno Federal	\$ 36,598,964	\$ 35,768,590
		<u>36,598,964</u>	<u>35,768,590</u>
	Ingresos Propios		
	Productos financieros	603,930	400,367
	Ingresos extraordinarios	4,408,626	4,322,763
	Ingresos por servicios de educación	279,058	262,749
A-12	Ingresos de la Tienda UNAM	427,868	382,175
	Otros ingresos	76,489	223,843
		<u>5,795,971</u>	<u>5,591,897</u>
		<u>42,394,935</u>	<u>41,360,487</u>
	GASTOS		
	Remuneraciones Personales y Prestaciones		
	Remuneraciones a personal académico	18,623,981	18,453,716
	Remuneraciones a personal administrativo	6,428,174	6,360,517
	Aguinaldo y prima vacacional	2,363,031	2,241,737
A-11	Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	515,063	849,531
	Cuotas de seguridad social	2,361,654	2,253,166
	Otras prestaciones sociales	1,840,420	1,677,291
		<u>32,132,323</u>	<u>31,835,958</u>
	Becas	<u>979,275</u>	<u>1,027,614</u>
	Servicios, Artículos y Materiales de Consumo		
	Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	1,312,624	1,194,451
	Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	880,714	1,000,044
	Energía eléctrica y servicios de comunicación	433,337	381,037
	Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	609,803	604,500
	Arrendamiento de inmuebles y equipos	858,126	783,379
	Ediciones de libros y revistas	243,472	230,960
	Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	43,306	46,442
	Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	163,719	515,596
	Servicios por asesorías para operación de programas	1,003,752	-

Gastos e Inversiones

31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(en miles de pesos)

CONCEPTO		2017	2016
A-10 y 12	Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	309,462	542,910
	Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM	460,553	401,883
		<u>6,318,868</u>	<u>5,701,202</u>
	GASTOS DE OPERACIÓN	<u>39,430,466</u>	<u>38,564,774</u>
	REMANENTE ANTES DE INVERSIONES	2,964,469	2,795,713
A-2, 3 y 4	INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO		
	Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	1,155,287	1,282,372
	Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	753,359	685,066
A-2 y 5	Libros y revistas académicas y científicas	451,242	427,285
	INVERSIONES	<u>2,359,888</u>	<u>2,394,723</u>
A-6	Provisión para mantenimiento mayor	603,930	400,367
	GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES	<u>42,394,284</u>	<u>41,359,864</u>
	REMANENTE DEL EJERCICIO	<u>\$ 651</u>	<u>\$ 623</u>

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.

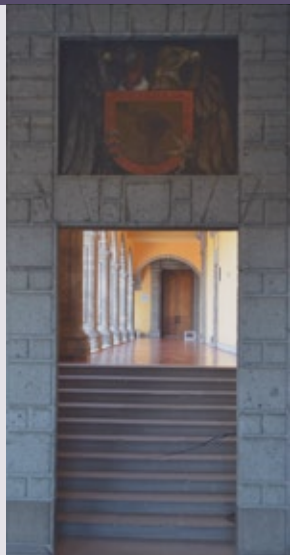

Guadalupe Mateos Ortiz
Tesorera


María de los Angeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal


María Angélica Castañeda Rivera
Contadora General

Nota a los Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de pesos)



NOTA A. ANTECEDENTES, POLÍTICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y BASES DE REGISTRO

La Ley Orgánica de la **Universidad Nacional Autónoma de México (La Universidad)** la define como un organismo descentralizado del Estado. Su patrimonio ha sido aportado, casi en su totalidad, por el Gobierno Federal y su administración financiera se realiza mediante un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno de éste que representa a la totalidad de la Comunidad Universitaria.

Así mismo la propia Ley establece que la **Universidad** deberá presentar dentro de los primeros tres meses en que concluya un ejercicio, la cuenta respectiva al Consejo Universitario.

Los principales fines de la **Universidad** son la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura, así como actividades afines con estos propósitos.

Sus políticas de información financiera y estados financieros están basados en las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); dicha normatividad contempla diversas disposiciones que deben ser aplicadas a entidades cuya "substancia económica" las defina como una entidad sin propósitos lucrativos. En virtud de que la **Universidad** es un organismo descentralizado del Estado financiado principalmente mediante subsidio federal, no le es aplicable en su totalidad la normatividad referida y, en tanto no existan normas particulares para instituciones de educación superior (que deberá emitir el CINIF), la **Universidad** continuará con sus políticas de información financiera específicas establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario. En consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**.

Las diferencias principales con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF básicamente son: la no incorporación del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, no se deprecian las inversiones en propiedades y equipo, no se registran los pasivos por obligaciones laborales al retiro del personal y, los Ingresos para la Investigación y la Docencia, que se mantienen como una cuenta de pasivo, no son reconocidos como ingresos sino hasta el momento en que dichos recursos son efectivamente erogados.

Las principales políticas de información financiera específicas son las siguientes:

1) Estados financieros básicos

Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requieren el Consejo Universitario y otros interesados, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.

Los estados financieros correspondientes a los ejercicios de 2017 y 2016, fueron emitidos bajo la responsabilidad de los funcionarios del Patronato que suscriben estos Estados Financieros el 14 de febrero de 2018 y 14 de febrero de 2017, respectivamente.

2) Sistema Contable-Presupuestal

La **Universidad** tiene establecido un Sistema Contable-Presupuestal, por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo a su naturaleza; las erogaciones efectuadas por las adquisiciones de propiedades y equipo se reflejan en los Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones y, simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.

3) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La **Universidad** en su carácter de organismo descentralizado del Estado al servicio de la Sociedad, que cumple una función social, financiada con recursos federales, registra sus operaciones al costo histórico, por lo que no reconoció los efectos de la inflación en su información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación".

Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad, así como los bienes considerados como Patrimonio de la Nación, por tanto, inalienables.

4) Bienes inmuebles

Teniendo en cuenta los incrementos substanciales en el valor de los terrenos y construcciones que se experimentan en el transcurso del tiempo, el Patronato Universitario estableció la práctica de incluir en esta nota, únicamente para efectos informativos, el resultado de la estimación del valor actualizado de los bienes inmuebles, que se calcula mediante procedimientos que se apegan a las técnicas que comúnmente se utilizan para este propósito, como son el de incrementos porcentuales o de tendencias aplicadas, e información calificada de los valores comerciales de inmuebles vigentes.

Los efectos de la estimación del valor actualizado de los bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:



2017		
Cifras históricas	Efecto del valor actualizado	Importe total
\$ 14,378,910	\$ 70,609,139	\$ 84,988,049

2016		
Cifras históricas	Efecto del valor actualizado	Importe total
\$ 13,511,628	\$ 61,681,415	\$ 75,193,043

5) Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas

Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con unidades de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan en la mayoría de los casos con un valor simbólico utilizado para fines de registro.

Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la **Universidad**, su importe se incorpora a los Estados de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición.

6) Fideicomisos y aportaciones para fines específicos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de “Fideicomisos y aportaciones para fines específicos” que es parte del patrimonio, se integra principalmente como sigue:

a) Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario:

A partir del ejercicio de 1993, el Patronato Universitario decidió convertir la reserva para reposiciones y reemplazos de activo fijo, en un “Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario”. Los recursos que genera este fondo se emplean en la conservación de los bienes inmuebles, dando prioridad a los de carácter histórico y a la infraestructura básica.

Al 31 de diciembre de 2017, dicho fondo asciende a \$633,633 (\$590,068 en 2016).

b) Fideicomisos Institucionales:

Al 31 de diciembre de 2017, los Fideicomisos y Convenios Institucionales ascienden a \$181,458 (\$170,848 en 2016). Los recursos que generan estos convenios se emplean para su fin específico.

c) Fondo para el Fortalecimiento del Acervo Cultural:

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo para el Fortalecimiento del Acervo Cultural asciende a \$321,337 (\$303,265 en 2016). Los recursos que genera este fondo se emplean para la restauración de bienes artísticos y culturales.

d) Otras Reservas:

Las otras reservas se presentan a continuación:

- i) Al 31 de diciembre de 2017, la **Universidad** tiene creada una reserva por un monto de \$1,907,467 (\$1,414,433 en 2016), que se destinarán al Mantenimiento Mayor y Conservación del Patrimonio Inmobiliario Universitario.
- ii) Al 31 de diciembre de 2017, la **Universidad** tiene creada una reserva por un monto de \$588,550 (\$892,143 en 2016), a fin de continuar con el Programa de Renovación de la Planta Académica puesto en marcha en 2012, que tiene como





objetivo principal lograr el balance adecuado de capacidades y experiencia de su personal académico.

iii) Al 31 de diciembre de 2017, se tiene creada una reserva por un monto de \$1,734,757 (\$1,779,307 en 2016), destinados para el fortalecimiento de los programas institucionales prioritarios de la **Universidad** relacionados con la ejecución y continuidad de proyectos fundamentales en materia académica, de investigación, culturales y otros.

El incremento a éstas reservas en 2017 fue de \$1,666,603 (\$2,170,374 en 2016), misma que se incluye principalmente dentro del concepto de “Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles” y en el de “Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos”, y en otros rubros de gastos de operación, en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato de la **Universidad** ha utilizado varios estimados relacionados con la presentación de reservas patrimoniales.

7) Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia

a) Los ingresos de Dependencias para la investigación y la docencia son principalmente los ingresos extraordinarios recibidos por diversas Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo con los convenios establecidos en cada caso.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tienen cuentas por cobrar derivadas de este concepto por \$370,959 y \$466,508, respectivamente.

b) Dichos ingresos también incluyen fondos para proyectos de investigación CONACyT y otros proyectos específicos:

Estos fondos son recursos proporcionados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y particulares, destinados para proyectos de investigación que la **Universidad** realiza en diversas áreas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existían fondos en cuentas bancarias destinados para estos propósitos por un monto de \$762,423 y \$844,620, respectivamente, así como, anticipos para proyectos de investigación en proceso, por un monto de \$911,163 y \$1,016,864, respectivamente.

8) Operaciones en moneda extranjera

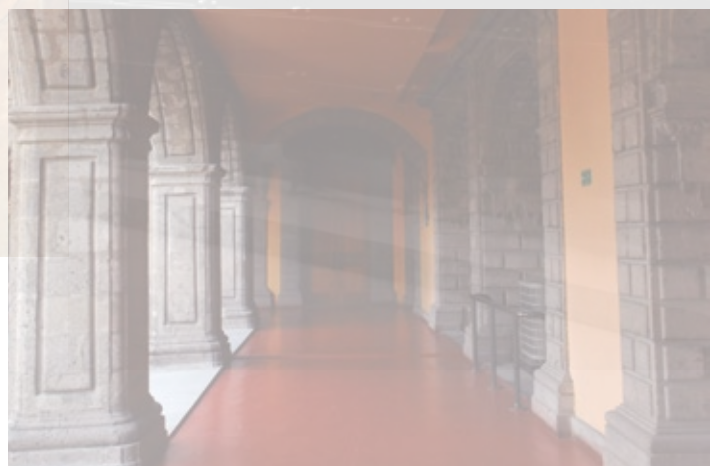
Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.

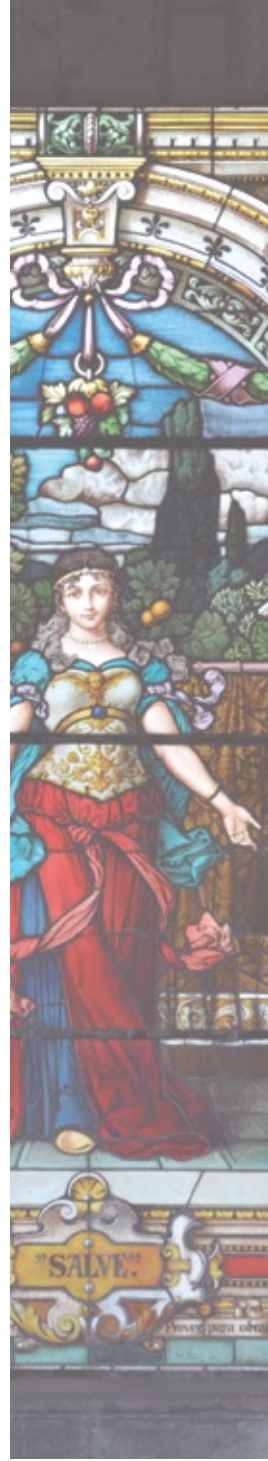
Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y a la fecha de la opinión del auditor externo, los tipos de cambio por dólar americano se presentan a continuación:

31 de diciembre de 2017	\$	19.7354
31 de diciembre de 2016	\$	20.6640
14 de febrero de 2018	\$	18.6269

Al 31 de diciembre de 2017, los activos denominados en dólares americanos son mayores a los pasivos por 15,775.3 miles de dólares. En 2016, los pasivos fueron mayores a los activos en 3,138.7 miles de dólares.

A la fecha de la opinión del auditor externo la posición en moneda extranjera, era similar a la que se tenía al 31 de diciembre de 2017.





9) Cuentas por cobrar

No se crean estimaciones para saldos de dudosa recuperación; la política adoptada consiste en aplicar directamente a gastos el monto de los saldos que resulten incobrables, o bien su cancelación en el rubro de créditos diferidos, correspondientes a ingresos para la Investigación y la Docencia.

10) Inventarios

El inventario de la Tienda de Autoservicio se valúa a través del método detallista, el cual no excede al valor de mercado. Los demás inventarios se valúan con base al costo promedio.

11) Obligaciones laborales al retiro

Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la **Universidad** está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro, al trabajador que se separe, se jubile y en caso de fallecimiento a sus deudos.

Estas erogaciones, se registran como un gasto del año en que se incurren, de acuerdo con los recursos asignados en el presupuesto anual por el Gobierno Federal.

12) Operación de Tienda de Autoservicio

La **Universidad** opera una Tienda de Autoservicio en beneficio de sus empleados y familiares, misma que se encuentra abierta al público en general.

En el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones se presentan por separado los ingresos propios de la Tienda, y los egresos del ejercicio se integran por los costos y gastos de operación pagados por la misma y los gastos asignados por la **Universidad**.

Los ingresos percibidos por la Tienda durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyen vales de despensa canjeados por los trabajadores de la Universidad por un monto de \$295,917 y \$257,425, respectivamente.

13) Patrimonio

De conformidad con la Ley Orgánica de la **Universidad** el Patrimonio está constituido por los bienes muebles e inmuebles, recursos generados por la **Universidad** y por el subsidio que le otorga el Gobierno Federal.

El déficit acumulado se generó principalmente en 2015, debido a que no fue posible obtener una ampliación presupuestal destinada al entero de impuestos de nómina generados en dicho ejercicio, a pesar de que la UNAM realizó diversos trámites ante la Secretaría de Educación Pública en su carácter de Coordinadora de Sector, y ante la propia Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

14) Contingencias

A la fecha de la opinión del auditor externo, existen juicios y litigios de diversa naturaleza en proceso, por los que en opinión de los funcionarios y abogados de la **Universidad**, se resolverán en forma favorable, en caso contrario, el monto de estos juicios no afectarán de forma relevante la situación financiera, ni el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la **Universidad**.

15) Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros

A la fecha de la opinión del auditor externo, no existen eventos o circunstancias posteriores que modifiquen los valores de los activos o incrementen las obligaciones de la **Universidad** al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Esta nota forma parte integrante de los estados financieros adjuntos

Guadalupe Mateos Ortíz
Tesorera

María de los Angeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal

María Angélica Castañeda Rivera
Contadora General

Egresos por Programa

DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(miles de pesos)

PROGRAMA	Autorizado por Consejo	Ampliación (Reducción)	Ejercido
DOCENCIA NIVEL SUPERIOR			
Educación de Licenciatura	13,407,078	63,617	13,470,695
Educación de Posgrado	1,472,525	8,143	1,480,668
Educación Continua, Abierta y a Distancia	1,211,471	5,987	1,217,458
Desarrollo Académico en Nivel Superior	2,316,857	11,078	2,327,935
Servicios de Apoyo Administrativo en Nivel Superior	602,957	66,369	669,326
TOTAL FUNCIÓN	19,010,888	155,194	19,166,082
DOCENCIA NIVEL BACHILLERATO			
Educación Media Superior	4,730,575	2,495	4,733,070
Desarrollo Académico en Nivel Bachillerato	628,855	7,826	636,681
Servicios de Apoyo Administrativo en Nivel Bachillerato	145,014	2,338	147,352
TOTAL FUNCIÓN	5,504,444	12,659	5,517,103
	24,515,332	167,853	24,683,185
INVESTIGACIÓN			
Investigación en Ciencias y Desarrollo Tecnológico	6,746,733	128,495	6,875,228
Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales	2,545,202	11,106	2,556,308
Desarrollo Académico en Investigación	2,055,316	2,126	2,057,442
Servicios de Apoyo Administrativo en Investigación	179,357	344	179,701
TOTAL FUNCIÓN	11,526,608	142,071	11,668,679
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA			
Extensión y Difusión Cultural	2,339,452	3,904	2,343,356
Vinculación con la Sociedad	933,704	15,711	949,415
Servicios de Apoyo Administrativo para Extensión y Difusión Cultural	115,438	409	115,847
TOTAL FUNCIÓN	3,388,594	20,024	3,408,618
GESTIÓN INSTITUCIONAL			
Planeación y Normatividad	416,633	19,152	435,785
Prestaciones Institucionales	165,034	2,942	167,976
Servicios Administrativos Institucionales	724,919	47,803	772,722
Vigilancia y Fiscalización	85,286	4,171	89,457
Servicios de Apoyo a la Comunidad	655,460	51,849	707,309
TOTAL FUNCIÓN	2,047,332	125,917	2,173,249
TOTAL PROGRAMAS	41,477,866	455,865	41,933,731
Costos y Gastos de la Tienda (1)	50,126	410,427	460,553
TOTAL DE EGRESOS	41,527,992	866,292	42,394,284

(1) Los 410,427 son egresos de la Tienda, ejercidos con sus ingresos generados durante el año 2017.

Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
CU-CVA/109/18

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario del H. Consejo Universitario
P r e s e n t e

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2017. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario, C.P.C. Héctor Pérez Aguilar; en calidad de Tesorera por el ejercicio, la Lic. Guadalupe Mateos Ortiz hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

Acuerdo CVA-04/18.- La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda al H. Consejo Universitario la aprobación por unanimidad de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2017, así como del dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Héctor Pérez Aguilar, del despacho de contadores públicos Salles, Sainz-Grant Thornton, S. C., Contador Público Independiente.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 8 de marzo de 2018
La Presidenta de la Comisión


Dra. Verónica Ofelia Villarespe Reyes

UNAM
La Universidad
de la Nación

Aprobación de la Cuenta Anual por el H. Consejo Universitario



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

CU/133/18

Lic. María Elena Vázquez Nava
Presidenta de la Junta de Patronos
Presente

Me es grato informar a usted que el H. Consejo Universitario, en su sesión efectuada el día de hoy, aprobó en sus términos la Cuenta Anual de esta Universidad al 31 de diciembre de 2017, previa revisión del Contador Público Independiente y con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 22 de marzo de 2018
El Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

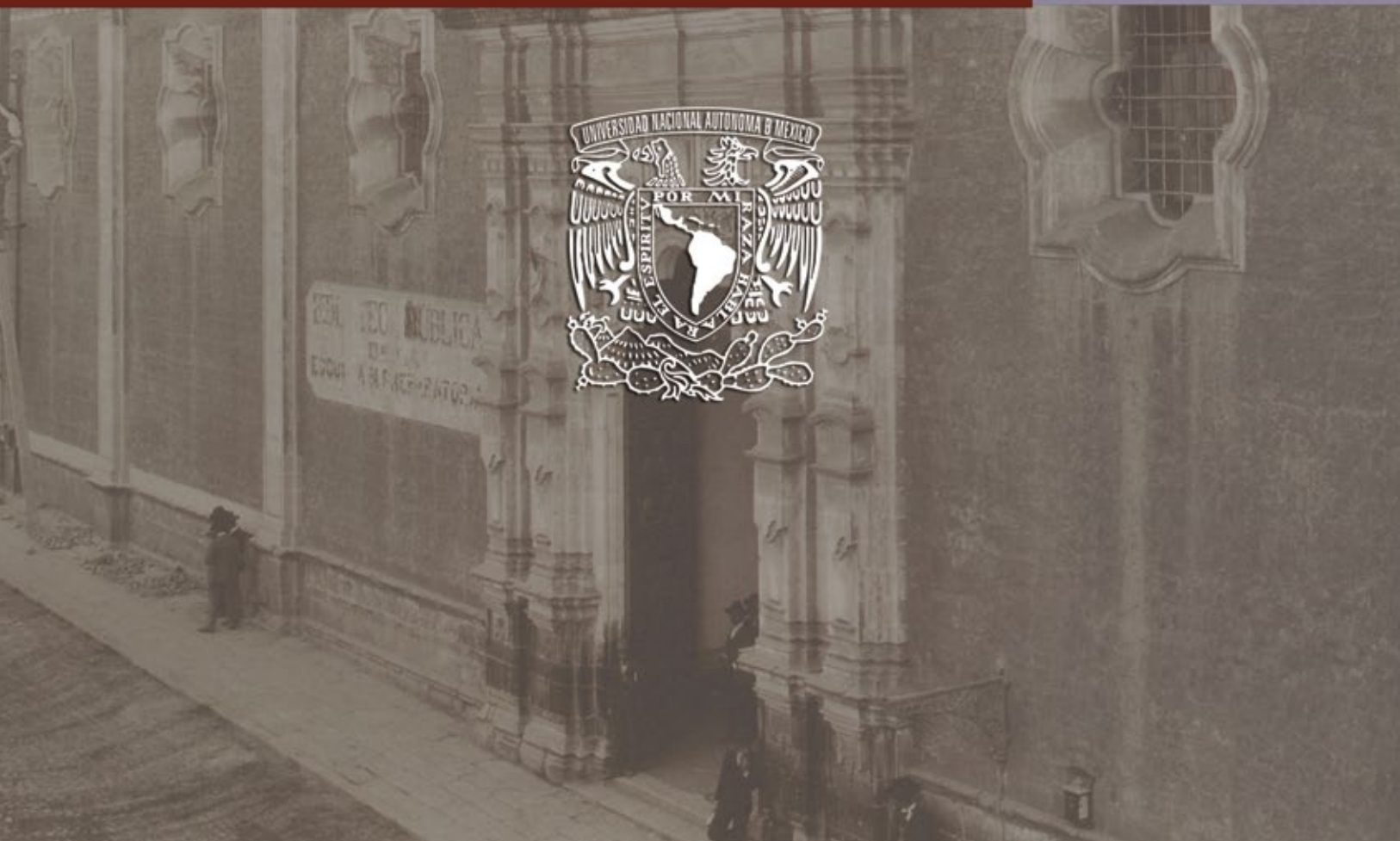
C.c.p. Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de esta Universidad.
Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez, Secretario Administrativo de la UNAM.
Lic. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera de la UNAM.
Lic. Juan Enrique Azuara Olascoaga, Contralor de la UNAM.





150 años Escuela Nacional Preparatoria

Universidad Nacional Autónoma de México



REPUBLICA MEXICANA
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA